



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Dibujo Mecánico		Código	631G02553
Titulación	Grao en Tecnoloxías Mariñas			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Enxeñaría Industrial			
Coordinador/a	Santos Couceiro, Rafael	Correo electrónico	rafael.santos.couceiro@udc.es	
Profesorado	Santos Couceiro, Rafael	Correo electrónico	rafael.santos.couceiro@udc.es	
Web				
Descripción general	Reconocer, interpretar y resolver problemas de geometría e interpretación de planos, encaminados fundamentalmente a Geometría y Planos del Buque y Cartografía Perspectiva en el ámbito del conocimiento de los sistemas de representación y dibujo técnico. Capacidad para aplicar conocimientos, organizar, planificar y resolver problemas. Conocer y manejar un sistema de CAD.			
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen *Metodologías docentes que se modifican 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado 4. Modificacines en la evaluación *Observaciones de evaluación: 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Capacidad para la realización de inspecciones, mediciones, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planos de labores y certificaciones en las instalaciones del ámbito de su especialidad.
A3	CE3 - Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
A12	CE12 - Interpretar y representar correctamente el espacio tridimensional, conociendo los objetivos y el empleo de los sistemas de representación gráfica.
B1	CT1 - Capacidad para gestionar los propios conocimientos y utilizar de forma eficiente técnicas de trabajo intelectual
B2	CT2 - Resolver problemas de forma efectiva.
B4	CT4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	CT5 - Trabajar de forma colaborativa.
B6	CT6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B9	CT9 - Capacidad para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, que le doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	C2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.



C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	C5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C9	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
C10	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
C11	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
C12	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
C13	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
A12 Interpretar y representar correctamente el espacio tridimensional, conociendo los objetivos y el empleo de los sistemas de representación gráfica.	A1	B1	C1
	A3	B2	C2
	A12	B4	C3
		B5	C4
		B6	C5
		B9	C9
			C10
			C11
			C12
			C13
A18 Redacción e interpretación de documentación técnica.			
B1 Aprender a aprender.			
B2 Resolver problemas de forma efectiva.			
B3 Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.			
B4 Trabajar de forma autónoma con iniciativa.			
B5 Trabajar de forma colaborativa.			
B6 Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.			
B7 Capacidad para interpretar, seleccionar y valorar conceptos adquiridos en otras disciplinas del ámbito marítimo, mediante fundamentos físico-matemáticos.			
B8 Versatilidad.			
B9 Capacidad para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, que le doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.			
B10 Comunicar por escrito y oralmente los conocimientos procedentes del lenguaje científico.			
B11 Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos habilidades y destrezas.			
C1 Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.			
C2 Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.			
C3 Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			



C6 Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			
C7 Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			
C8 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			

Contenidos	
Tema	Subtema
2 Proyectiva.	2.1 Geometría del Buque. Plano de Formas.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Seminario		36	0	36
Prácticas a través de TIC		4	46	50
Trabajos tutelados		1	5	6
Prueba objetiva		4	0	4
Sesión magistral		50	0	50
Atención personalizada		4	0	4

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Seminario	Se realizarán, en grupos pequeños o medianos, prácticas de aplicación de la teoría, en los que se plantearán los ejercicios y se resolverán dudas.
Prácticas a través de TIC	Se propondrá a los alumnos trabajo, individual o en grupo, con la finalidad de aplicar, consolidar y relacionar la teoría vista y fomentar la búsqueda de información.
Trabajos tutelados	Consistirán en trabajos en grupos de tal forma que se aplique a ámbitos concretos de la ingeniería la representación e interpretación de instalaciones, elementos, mecanismos o planos del buque.
Prueba objetiva	Será obligado la realización de un examen, distribuido en parciales a lo largo del cuatrimestre, en los que el alumno habrá de superar un mínimo para la obtención del aprobado, promediado con el resto de trabajos y prácticas. Será la única forma de evaluar a aquellos alumnos que no hayan seguido el curso de forma continuada, y englobará todos los conocimientos necesarios.
Sesión magistral	Clase expositiva en grupo grande. Se facilitarán los conocimientos teóricos necesarios para la realización de prácticas y trabajos.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Seminario Prácticas a través de TIC Trabajos tutelados Prueba objetiva	En todas estas metodologías, consistirá en la resolución de dudas, orientación en la búsqueda de información y elaboración de estrategias para la realización de los trabajos, fomentando la búsqueda de información personalizada.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Sesión magistral		Se computará la asistencia regular a clase y participación en la misma	10
Seminario		Se computará la asistencia regular a clase y participación en la misma	10



Prácticas a través de TIC		Las prácticas propuestas representarán hasta un 30% de la nota final	15
Trabajos tutelados		Representarán un 30% de la nota final. Los trabajos se realizarán en grupos pequeños y fundamentalmente se encaminarán a la aplicación práctica, búsqueda de información y elaboración de material gráfico por parte de los alumnos	30
Prueba objetiva		Resolución de ejercicios que evidencien la adquisición de las competencias mínimas.	35

Observaciones evaluación

La evaluación final recogerá el trabajo realizado por el alumno en forma de prácticas, como trabajo tutelado en grupo, y prueba objetiva final en la que se acreditará la adquisición de las competencias teóricas mínimas.

Fuentes de información

Básica	- IZQUIERDO ASENSI, F. (). GEOMETRIA DESCRIPTIVA. DOSSAT - TAIBO FERNÁNDEZ, A. (). GEOMETRIA DESCRIPTIVA Y SUS APLICACIONES. TEBAR FLORES - PARDO, ENRIQUE (). TRAZADO DE LÍNEAS Y DESARROLLOS DEL BUQUE. GUSTAVO GILI - IRANOR (AENOR (). MANUAL DE NORMAS UNE SOBRE DIBUJO. - PALENCIA, J (). DIBUJO TÉCNICO, INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. ETSICCP - MADRID - (). .
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

/

Otros comentarios

<p>El haber cursado algún curso de geometría descriptiva en el bachillerato o ciclo superior, facilita el seguimiento de la asignatura.</p><p>No obstante, los alumnos que lo soliciten, tendrán opción a un curso de nivelación.</p>

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías